



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales
y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19" - Ley 3473-A.

RESISTENCIA,

30 SEP 2022

DICTAMEN N°

398

Ref.: E10-2022-2355-AE. L. Privada N° 11/22 Obra: "Ejecución de Redes de Agua Potable, Energía Eléctrica, Vehicular, Pluviales y Peatonales para 38 Viv., en Los Frentones - Chaco" -Circ. VI, Secc. B - Mz. 62. (Financiamiento - FO.PRO.VI).

//- CALIA DE ESTADO

Al

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VUELVA, el presente expediente que consta de 47 e-partes, con Resolución N° 308/15/2022 del Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, por la cual se autoriza el llamado a la licitación de referencia, obrante a e-parte 21.

A e-parte 2, obran Informe Técnico y Memoria Técnica, suscriptos por la Arquitecta María Inés Galassi, a/c de la Dirección de Infraestructura –Gerencia Operativa-I.P.D.U.V.

A e-parte 9, obra Planilla Resumen, Cómputo y Presupuesto, Estructura de Precios, Plan de Trabajos, Cronograma de Desembolsos y Curva de Inversiones suscriptos por la Arq. María Inés Galassi.

A e-parte 11, obra factibilidad financiera de la obra.

A e- parte 25/29, obran las invitaciones cursadas a distintas Empresas.

A e-parte 32, obra Acta de Apertura N°69 de fecha 22 de junio de 2022.

A e-parte 36, obra Acta de la Comisión Evaluadora en la cual conforme los fundamentos expuestos aconseja preadjudicar a la Empresa Oferente LIGER S.R.L por el importe total de Cincuenta y Dos Millones Ciento Diez Mil Doscientos Diecinueve Con Ochenta y Un Centavos (\$52.110.219,81).-

A e-parte 38, obra Proyecto de Resolución de Adjudicación y su Anexo I (Modelo de Contrato de Obra Pública).

A e-parte 40, obra dictamen emitido por la Dra. Carolina Inés Suárez, Jefe Departamento de Adjudicaciones, Gerencia Legal y Técnica del I.P.D.U.V., quien considera "...que se encuentran cumplidos los extremos legales exigidos por la Ley de rito N° 1182 K ... quedando en esta instancia expedita la vía para continuar los trámites de rigor para proceder a la adjudicación de la licitación...".

A e-parte 41, obra intervención favorable a la continuidad del trámite de la Dra. Mónica Laura Sbardella, Directora de la Asesoría de Obras Públicas-Gerencia Legal y Técnica del I.P.D.U.V.

A e-parte 43, obra Acta de Comisión de Control de la Ley Provincial N° 1058-A, los cuales luego del análisis del proceso licitatorio, no realizan objeciones.

A e-parte 46, obra dictamen de la Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen objeciones técnico legales que efectuar.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4841 F° 887 T° XI
M. FEDERAL 7°86 - F° 793
D.N.I. 36.098.612